



SUELO URBANO

LIMITE NUEVAS ALINEACIONES

ZONA 1 - LA SIERRA
FRENTE CON LINA (1) PLANTA DE ALTURA MAXIMA

ZONA 2 - CENTRO

ZONA 3

ESPACIOS LIBRES PRIVADOS

AMBITOS DONDE NO ES DE APLICACION EL TITULO 1.º DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA

TERCIARIO

SR: SALAS DE REUNION
C: COMERCIO

ZONA 5 - INDUSTRIAL

1º GRADO 1º
2º GRADO 2º

ZONA 6 - INDUSTRIAL EN TRANSFORMACION

PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO (Véase plano C-3)

DOTACIONES PUBLICAS (SG - Sistemas Generales)

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

E: EDUCATIVO
D: DEPORTIVO
CUL: CULTURAL
SAN: SANITARIO
SAS: SOCIAL ASISTENCIAL

ESPACIOS LIBRES DE USO Y DOMINIO PUBLICO

R: RELIGIOSO
PA: PUBLICO ADMINISTRATIVO
SU: SERVICIOS URBANOS
SI: SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES
PO: POLIVALENTE
SGF: SISTEMA GENERAL FERROVIARIO

SUELO URBANIZABLE

PAU: NUEVOS SECTORES

SECTORES CON PROGRAMA DE ACTUACION URBANIZADORA

SECTORES DE ACTUACION EN SUELO URBANO O URBANIZABLE

SECTORES CON ORDENACION DETALLADA

La regulación específica de las zonas incluidas en el suelo urbanizable ordenado SUB-OD o en sectores de suelo urbano con Programa de Actuación Urbanizadora APA (r-residencial, I-Industrial o t-terciario) se establece en los correspondientes instrumentos de desarrollo del POM

AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Consejería de Obras Públicas

PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL

TEXTO REFUNDIDO JUNIO 2008

CLASIFICACION Y CALIFICACION DEL SUELO Y REGULACION DE LA EDIFICACION

1/2.000

TALES-UR S.C.

Son determinaciones de la Ordenación Estructural: la clasificación del suelo, la delimitación de las zonas y sectores y el señalamiento de los sistemas generales.